



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N°3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., edificio anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "MARINGA MADERAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 17.156/2019) con fecha 16 de julio de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARINGA MADERAS S.A. titular del CUIT Nro. 30-69096624-3, con domicilio social inscripto en Paraguay N° 3539, Piso 6º, Dpto. A, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 22.10.2019 deben presentar al Estudio Botana-Blaskoviz, con domicilio en Tucumán N° 540, Piso 19º, "E y F", CABA, tel. 4328-5595/6, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 06.12.2019 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 14.04.2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 28.09.2020 a las 10:00hs. Fijase el día 06.10.2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días. Buenos Aires 12 de agosto 2019. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 14/08/2019 N° 58911/19 v. 21/08/2019

Fecha de publicacion: 14/08/2019

